

121120

13

Guayaquil, Mayo 15 del 2014

Sr.

JULIO CESAR FIALLOS SANCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

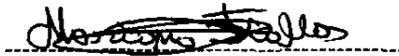
Le comunico a usted que la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía limitada **VISION ESTRATEGICA EMPRESARIAL CIA. LTDA. VISTRAEM** en sesión celebrada el día de hoy se reeligió a usted como **GERENTE** de la compañía.

Correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual ; así como las demás facultades que determinan los Estatutos Sociales.

El plazo de duración de sus funciones es de cinco años.

La compañía limitada **VISION ESTRATEGICA EMPRESARIAL CIA.LTDA. VISTRAEM**, fue constituida por escritura pública que autorizo el abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Público Vigésimo Primero de Guayaquil, el día 31 de Agosto del 2005; inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Noviembre del 2005.

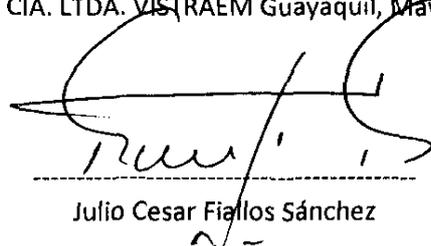
Atentamente,



Sr. Mariano Fiallos Sánchez

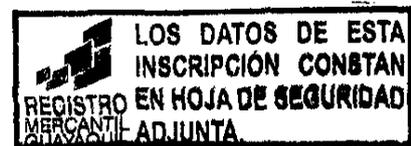
SECRETARIO AD. HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

RAZON: Acepto, en esta fecha el cargo de GERENTE de la compañía limitada VISION ESTRATEGICA EMPRESARIAL CIA. LTDA. VISTRAEM Guayaquil, Mayo 15 del 2014.



Julio Cesar Fiallos Sánchez

Julio Cesar Fiallos Sánchez
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. 0916352586



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.764

FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **VISION ESTRATEGICA EMPRESARIAL CIA. LTDA. VISTRAEM**, a favor de **JULIO CESAR FIALLOS SANCHEZ**, de fojas 24.029 a 24.031, Registro de Nombramientos número 7.768.

ORDEN: 23764



Guayaquil, 17 de junio de 2014

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 844323

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:30 Firma: 